



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2519-2021-R-UNE

Chosica, 22 de noviembre del 2021

VISTO el Oficio N° 1510-2021-VR-ACAD, del 22 de noviembre del 2021, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, se aprueban las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, en el marco de la Ley N° 31349, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 212.1 del T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece lo siguiente: Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Oficio N° 497-2021-D-FACE-UNE, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales solicita al Vicerrector Académico la modificación del ítem 2.3, establecido en las plazas previstas por Facultades, a fin de incluir el *Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hotelería, y/o afines* como requisito mínimo;

Que, con Oficio N° 632-2021-D-FATEC, el Decano de la Facultad de Tecnología requiere al Vicerrector Académico la modificación de los ítems 5.11, 5.12 y 5.13 de las plazas previstas por Facultades, en lo referido a la categoría y dedicación, y con respecto a las asignaturas consignadas, toda vez que sustenta que hubo error material;

Que, mediante Oficio N° 0896-2021-D-FCSYH, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades solicita al Vicerrector Académico la modificación del ítem 7.2, establecido en las plazas previstas por Facultades, en lo referido a los requisitos mínimos del perfil;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico solicita a la Rectora la aprobación de la fe de erratas al anexo de la Resolución N° 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, en atención a lo antes señalado; así también, tramita la corrección de la numeración correlativa de los rubros de la Tabla de Evaluación - Aspecto Externo (Anexo N° 01) y del ítem 7.7 de las plazas previstas por Facultades;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la FE DE ERRATAS al anexo de la Resolución N° 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, en cuanto a la numeración correlativa de los rubros de la Tabla de Evaluación - Aspecto Externo (Anexo N° 01); y a los ítems 2.3, 5.11, 5.12, 5.13, 7.2 y 7.7 de las plazas previstas por Facultades, de acuerdo con lo precisado en el documento adjunto que consta de seis (6) folios.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

DICE:

ANEXO N° 01

TABLA DE EVALUACIÓN - ASPECTO EXTERNO (50 PUNTOS)

Apellidos y Nombres: _____

Categoría Docente: Principal () Asociado () Auxiliar ()

Régimen de Dedicación: Dedicación Exclusiva () Tiempo Completo () Tiempo Parcial ()

N° de Ítem de la Plaza: _____ Plaza _____

Facultad _____

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS Puntaje máximo	30 pts.	
	Grado de Doctor	14 p.	
	Grado de Maestro	7 p.	
	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	
	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
04	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
04	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
	Libro (producto de investigación)	2 p.	
	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0,5	
05	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	



ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
06	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
07	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
08	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		SUB TOTAL	

La Cantuta, de del 2021.

COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO:

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	



2. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
2.3	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas culinarias. ▪ Cocina Peruana. ▪ Cocina Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Licenciado en Gastronomía, Ing. de Alimentos, Licenciado en Educación con especialidad en Industrias Alimentarias. ▪ Cursos o especialización en el área. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.

5. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA / DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
5.11	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	AUX. T.C. 20 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos productivos en manualidades ▪ Actividad V (Productivas) <p style="text-align: center;">Artes Industriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Artes Industriales. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.
5.12	METALMECÁNICA	AS. D.E. 40 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soldadura de estructuras metálicas ▪ Metalurgia de la Soldadura ▪ Calculo y Diseño de Uniones soldadas <p style="text-align: center;">Metalurgia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.
5.13		AS. D.E. 40 HORAS	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Moldera y Fundición ▪ Resistencia de Materiales <p style="text-align: center;">Construcciones Metálicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Metalurgia o Ing. de Metalurgia. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.

7. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.2	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	AUX. T.C. 40 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de América y el mundo Contemporáneo ▪ Historia Medieval de América 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro en Educación con mención en Educación de la Creatividad. ▪ Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Historia - Ciencias Sociales. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.
7.7	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Filosofía medieval. ▪ Teoría del conocimiento. ▪ Historia de la filosofía contemporánea ▪ Ética y deontología docente. ▪ Filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Filosofía - Sociales. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.



DEBE DECIR:

ANEXO N° 01

TABLA DE EVALUACIÓN - ASPECTO EXTERNO (50 PUNTOS)

Apellidos y Nombres: _____

Categoría Docente: Principal () Asociado () Auxiliar ()

Régimen de Dedicación: Dedicación Exclusiva () Tiempo Completo () Tiempo Parcial ()

N° de Ítem de la Plaza: _____ Plaza _____

Facultad _____

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
01	GRADOS Y TÍTULOS Puntaje máximo	30 pts.	
	Grado de Doctor	14 p.	
	Grado de Maestro	7 p.	
	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	
	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
02	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
04	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
05	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
	Libro (producto de investigación)	2 p.	
	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0,5	
06	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	



ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
07	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
08	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
09	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		SUB TOTAL	

La Cantuta, de del 2021.

COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO:

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	



3. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
2.3	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas culinarias. ▪ Cocina Peruana. ▪ Cocina Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Licenciado en Gastronomía, Ing. de Alimentos, Licenciado en Educación con especialidad en Industrias Alimentarias, Licenciado en Turismo y Hotelería, y/o afines. ▪ Cursos o especialización en el área. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.

6. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA / DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
5.11	TECNOLOGÍA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	AUX. T.C. 40 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos productivos en manualidades ▪ Actividad V (Productivas) <p style="text-align: center;">Artes Industriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Artes Industriales. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.
5.12	METALMECÁNICA	AS. D.E. 40 HORAS	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soldadura de estructuras metálicas ▪ Metalurgia de la Soldadura ▪ Calculo y Diseño de Uniones soldadas <p style="text-align: center;">Construcciones Metálicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Construcciones Metálicas. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.
5.13		AS. D.E. 40 HORAS	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Moldera y Fundición ▪ Resistencia de Materiales <p style="text-align: center;">Metalurgia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Título Profesional de Licenciado en Educación con Especialidad de Metalurgia o Ing. de Metalurgia. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 10 años.

8. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
7.2	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	AUX. T.C. 40 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia de América y el mundo Contemporáneo ▪ Historia Medieval de América 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro en Educación y/o Maestro en Ciencias de la Educación. ▪ Título profesional de Licenciado en Educación con especialidad en Historia - Ciencias Sociales. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.
7.7	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	AUX. T.P. 20 HORAS	01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Filosofía medieval. ▪ Teoría del conocimiento. ▪ Historia de la filosofía contemporánea ▪ Ética y deontología docente. ▪ Filosofía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado Académico de Maestro. ▪ Licenciado en Educación con especialidad en Filosofía - Ciencias Sociales -. ▪ Experiencia en el ejercicio profesional, mínimo 5 años.

